



Aragón 335, Entlo., 08009 Barcelona ;
Tlfno: 675262986, 934761158
e-mail: asociacion.tolerancia@gmail.com
web: www.tolerancia.org

Sr. D. Mariano Rajoy
Presidente del Partido Popular
C/ Génova 13
28004 Madrid

Barcelona, 15 de septiembre de 2009

Apreciado Sr. Rajoy:

En ocasiones anteriores, le hemos solicitado que propulsara una ley de lenguas a nivel nacional que impidiera, en las CCAA con bilingüismo oficial, la exclusión de nuestra lengua común a través de la promulgación de decretos y leyes a todas luces inconstitucionales. Ciertamente es que Cataluña ha sido la pionera de este absurdo atropello, presentado para mayor sarcasmo como el *sumum* del progreso, pero se puede decir que ha creado escuela, en mayor o menor grado, en todas las demás –también en las gobernadas por el PP–, lo cual agrava el problema de cientos de miles de ciudadanos que se ven despojados de derechos fundamentales que nuestra Constitución ampara.

A raíz de la aprobación del Estatuto catalán de 2006, tuvimos la satisfacción de que el PP interpusiera recurso de inconstitucionalidad. Ahora, le pedimos que, por pura coherencia y por mantener la dignidad democrática de todos, lleve al TC la *Ley de Educación de Cataluña*, desarrollada a partir de artículos del Estatuto a los que ustedes vieron tachas de inconstitucionalidad. En estos críticos momentos en que los máximos representantes autonómicos y varios ministros del Gobierno de España presionan al más alto Tribunal, creando un clima de insurrección en Cataluña, la responsabilidad del partido que Ud. preside es, si cabe, mayor.

Somos conscientes de la incomodidad que supone ir contracorriente, pero cuando el objetivo es a todas luces la destrucción del Estado de Derecho, no se puede mirar para otro lado. Aún en el supuesto de que la sentencia del TC recortara el Estatuto, los partidos nacionalistas tendrían una buena rendija con la LEC no recurrida para seguir avanzando en su proyecto de *una lengua, una nación, un estado*. Hay que hacer pedagogía democrática y agotar todos los recursos que el propio Estado nos brinda para defenderlo. No repitamos la negligencia de no haber interpuesto recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Política Lingüística de 1998, que, a pesar de contravenir claramente diversos artículos de la Carta Magna, no fue recurrida y se convirtió en el instrumento más útil para satisfacer las aspiraciones monolingüistas de parte de la clase política catalana.

Resulta insólito vivir el día a día como si fuéramos extranjeros en nuestro propio país: obligados, como en el caso de los funcionarios, no sólo al deber de conocimiento del catalán, sino al de su uso preferente; condenados a ver cómo impiden que nuestros hijos adquieran un conocimiento culto de español y cómo los alejan sentimentalmente del resto de España a través –entre otros elementos– de la lengua; resignados a ver cómo reducen nuestro espacio de libertad lingüística hasta en el ámbito de lo privado y cómo se mantienen privilegios de clase en función de la lengua; forzados a comprobar cómo nos estamos empobreciendo y

cómo se comercia con nuestros derechos... Resulta sangrante comprobar que en Roma, París, Londres,... se pueda cursar estudios en español y aquí, en Cataluña, eso no sea posible.

No permita que se salgan con la suya los que siempre, amenazantes e impositivos, esperan la rendición de aquellas instituciones –entre ellas el principal partido de la oposición– que les pueden parar los pies.

Por ello, le solicitamos encarecidamente que recurra ya a la LEC, dado que en breves fechas expira el plazo. Lo consideramos de máxima necesidad, sobre todo, después de oír las declaraciones que se van sucediendo al más alto nivel.

Con el equipo de expertos juristas del que dispone su partido, resultaría pretencioso por nuestra parte intentar hacer alguna aportación útil, pero en cualquier caso, nos ofrecemos a colaborar en la redacción de un argumentario si lo creyeran oportuno.

Un saludo cordial,
Eduardo López-Dóriga Enríquez, Presidente

